



CANARIAS, EMPRESA Y REF

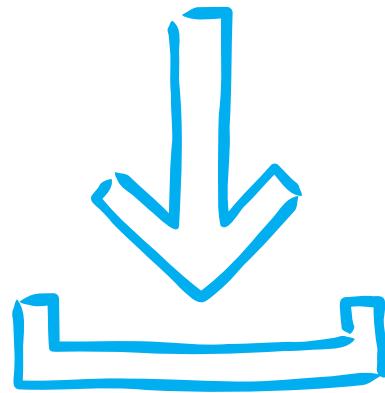
Unidad de Trabajo 4

La RIC: inversión y desarrollo empresarial en Canarias

Explorando el principal incentivo fiscal del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) para el fomento de la inversión productiva.

¿Qué es la RIC?

La **Reserva para Inversiones en Canarias** es un incentivo fiscal del REF que permite reducir la carga tributaria destinando beneficios a inversiones en Canarias.

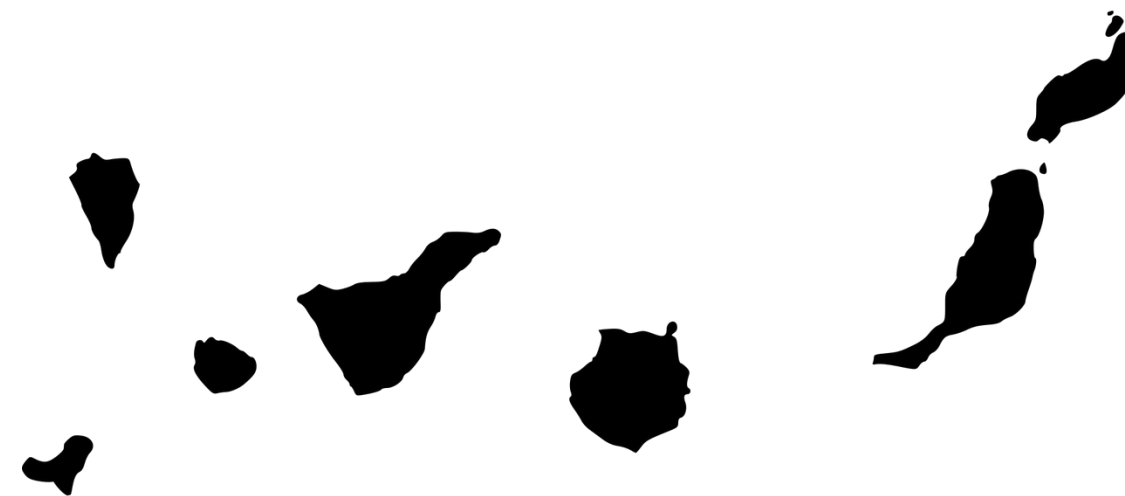


Finalidad principal:

- Capitalización de empresas
- Modernización y ampliación
- Generación de empleo
- Crecimiento económico sostenible

¿En qué consiste?

Consiste en dotar una reserva contable indisponible con beneficios no distribuidos, que debe materializarse en inversiones productivas.



La RIC como Motor de Crecimiento

Inversión Real

Inversiones en inmovilizado material e inmaterial.

Modernización

Ampliación de instalaciones y procesos.

Planificación

Compromisos de inversión a medio y largo plazo.

No es solo un beneficio fiscal, sino una herramienta de política económica para transformar ahorro tributario en desarrollo empresarial.

¿Quién puede aplicar la RIC?

Sociedades (IS)

- ✓ Sujetos pasivos del IS con establecimientos en Canarias, independientemente de su domicilio social.



Autónomos (IRPF)

- ✓ Personas físicas con actividad económica en Canarias y domicilio en las islas o establecimiento permanente.

La **RIC** es para quienes generan beneficios con actividad económica en **Canarias** y cumplen el vínculo territorial.

Dotación y Materialización



DOTACIÓN

Reservar parte del beneficio (hasta 90% en IS, 80% en IRPF) con compromiso de inversión.



PLAZO

Máximo 4 años desde el cierre del ejercicio para materializar.



MATERIALIZACIÓN

Convertir la reserva en inversión real, admitida y en funcionamiento en Canarias

No basta con dotar: hay que invertir... y hacerlo a tiempo.

Inversiones válidas para la RIC

INVERSIONES INICIALES



Inmovilizado material/intangible para crear, ampliar o diversificar.

CREACIÓN DE EMPLEO

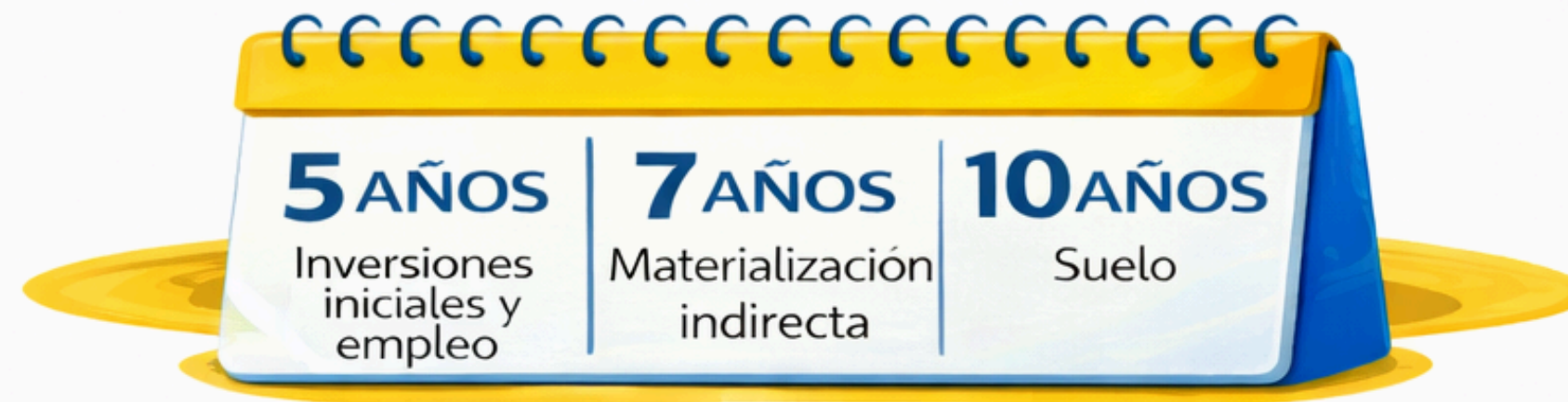


Costes salariales vinculados a inversiones (hasta 50% de la dotación)

MATERIALIZACIÓN INDIRECTA



Acciones, participaciones o deuda pública canaria



Plazo de mantenimiento de la inversión

La inversión debe mantenerse durante todo el plazo exigido para reder el beneficio fiscal.

Beneficios Fiscales de la RIC

En Sociedades (IS)

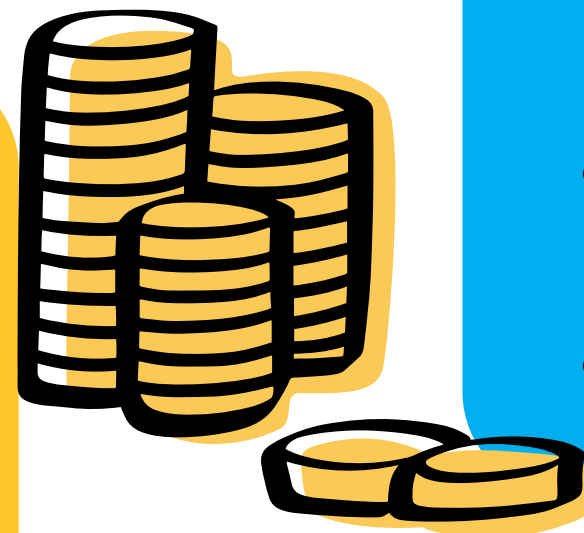
Reducción de la base imponible: el beneficio gravable es menor.

En Autónomos (IRPF)

Ampliación de instalaciones y procesos.

Ventajas clave

- Pagar menos impuestos al dotar
- Más recursos para invertir
- Refuerzo de estructura financiera
- Apoyo a la creación de empleo



Riesgos e Incumplimientos



Errores frecuentes

- No materializar a tiempo
- Invertir en elementos no válidos
- No mantener la inversión
- Falta de documentación



Consecuencias

- Pérdida del incentivo
- Devolución del ahorro fiscal
- Recargos, intereses y posibles sanciones



Prevención

- Planificar antes de dotar
- Elegir inversiones admitidas
- Guardar evidencias
- Mantener contabilidad clara



Clave: Lo importante no es solo ahorrar impuestos, sino **invertir bien, a tiempo y con pruebas.**

La RIC en la Estrategia Empresarial

Bien utilizada, la **RIC** es una herramienta de planificación que ayuda a las empresas canarias a **crecer de forma sólida y competitiva**.



Más recursos propios

Menos dependencia de préstamos



Mayor competitividad

Tecnología, procesos e instalaciones

Crecimiento sostenible

Invertir con planificación reduce riesgos



Estabilidad

Beneficios convertidos en activos duraderos

